



Convenio de la Fundación de la Energía de la Comunidad, AOGLP y TRANSVEGAS para desarrollar el Plan Renove de Vehículos con Autogás

La Comunidad impulsa combustibles alternativos más económicos y menos contaminantes en la automoción

- El Plan Renove permite obtener un ahorro de 400 euros por cada vehículo de gasolina que se adapte al autogás
- La iniciativa pretende incentivar el uso de gases licuados del petróleo (propano y butano)
- Se trata de la primera medida de estas características en la Comunidad
- Se prevé conseguir adaptar 1.000 coches, que ya cuentan con numerosas estaciones de servicio a su disposición

9 de septiembre de 2016.- La Comunidad de Madrid impulsa combustibles alternativos en la automoción como el GLP (Gases licuados del petróleo), más económico y menos contaminante que la gasolina. Para ello, el Gobierno regional ha impulsado el Plan Renove de Vehículos con Autogás, que permite obtener un incentivo de 400 euros por cada vehículo adaptado, que supone un ahorro estimado en el 25% del coste total del cambio.

Así, lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, tras la firma del convenio de colaboración entre la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid; el secretario general de la Asociación Española de Operadores de Gases Licuados del Petróleo (AOGLP), José Luis Blanco, y el Presidente de la Asociación de transformadores de Vehículos a Gas (TRANSVEGAS), Jesús Salmón Acereda.

La transformación se realiza en vehículos de gasolina y el objetivo de este Plan Renove es transformar 1.000 de ellos en este año. De la ayuda total, 200 euros serán transferidos directamente al titular del vehículo por la Comunidad y el resto mediante descuento en la factura emitida por los talleres.

“Los 400 euros de incentivo convierten la operación de transformación del motor en algo bastante asequible y la amortización del coste restante es muy rápida, sobre todo en aquellos usuarios intensivos en el uso de estos medios de transporte, como son los taxis, pero también para usuarios particulares que





quieran cuidar más el aire que respiramos mientras ahorran en el precio del combustible para sus coches”, ha destacado la consejera.

MENOS CONTAMINACIÓN Y EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO

La utilización de autogás en automoción, además del ahorro que supone para el usuario de entorno al 45% en el coste del combustible frente a los carburantes tradicionales, se beneficia de una fiscalidad que lo hace más competitivo.

Por otra parte, el Autogás permite reducir la contaminación urbana y las emisiones de efecto invernadero, por lo que su desarrollo resulta muy conveniente para la mejora de la calidad del aire urbano. En concreto, supone una reducción de hasta el 15% de emisiones de CO₂, una reducción del 96% de emisiones NOx y una reducción del 99% de emisiones de partículas con respecto a combustibles tradicionales.

Con esta línea de ayudas se prevé que se adapten un total de 1.000 vehículos, que ya cuentan con una amplia red de 66 estaciones de servicio en la Comunidad de Madrid, que incorporan esta fuente energética dentro de la oferta comercial que ofrecen a sus clientes.

Este Plan conseguirá también generar una mayor actividad económica para las diferentes empresas participantes en el mismo, lo cual, sin duda, contribuirá a generar empleo en la región. Empleo generado en el sector industrial que, como es sabido, es empleo más estable, de más calidad y mejor remunerado que en otros sectores de la actividad económica.

La Comunidad de Madrid y las entidades adheridas al convenio han puesto a disposición del consumidor una página web www.renoveautogas.com, que contiene toda la información sobre el Plan Renove de Vehículos con Autogás que se ha puesto en marcha hoy por primera vez en nuestra región.